

Rut :69.264.700-9

Dirección :MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :56-41-2209603-01

Fax :

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

Estado :Eliminada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-234-CM16

SEÑOR (ES) :	SARA EMILIA OLIVARES CONTRERAS	A Sr (a) :	SARA OLIVARES
DIRECCIÓN :	Lautaro 502	Coronel	Región del Biobío
FONO :		FONO :	56-41-2248537
RUT :	7.720.423-7	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		PAPEL FOTOCOPIA PARA JARDIN LA ESPERANZA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	20	(1108880) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO 75 GR 5000 HOJAS 1128880	(1108880) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO 75 GR 5000 HOJAS; Código: ;Región : VIII	28.310,00	0,00	0,00	566.200
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	20	(1109421) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR GRIS 5000 HOJAS 1129421	(1109421) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR GRIS 5000 HOJAS; Código: ;Región : VIII	24.890,00	0,00	0,00	497.800

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	1.064.000
	Dcto.	\$	10.640
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.053.360
	19% IVA	\$	200.138
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	1.253.498

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:
DESPACHAR MERCADERIA A CALLE M. RODRIGUEZ 222, CHIGUAYANTE

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones